

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO

ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año II:

Mahón martes 2 de Octubre de 1917

Núm. 452

HOAJ DE CALENDARIO

Miércoles

3

OCTUBRE

San Cándido mártir

Pocas y vagas son las noticias que hay de la vida y martirio de San Cándido, cuyas actas nos dicen que padeció martirio en Roma, siendo enterrado en el cementerio de Urso Piloro en el siglo III. Sus reliquias fueron trasladadas a España, con autorización del papa Urbano III, concedida a fray Juan de la Asunción para que enriqueciese con ellas los monasterios de su orden.

Las comunicaciones con las Baleares

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden de Fomento:

Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada a este ministerio por D. Juan F. Taltavull, director de La Marítima concesionaria de los servicios de Comunicaciones marítimas rápidas y regulares entre la isla de Menorca y la de Mallorca y Barcelona, en solicitud de la supresión temporal de una línea semanal directa entre Mahón y Barcelona y otra línea también semanal entre Ciudadela y Alcudia, modificándose al efecto los vigentes itinerarios en la siguiente forma: salida de Mahón para Barcelona directo los sábados a las cinco y media de la tarde, salida de Mahón para Alcudia y Barcelona los jueves a las nueve de la mañana; salida de Mahón para Palma los miércoles a las ocho de la noche; salida de Barcelona para Mahón directo los martes a las seis y media de la tarde; salida de Barcelona para Alcudia y Mahón los sábados a las tres de la tarde; salida de Palma para Mahón los jueves a las ocho y media de la noche; salida de Ciudadela para Alcudia los jueves a las once de la mañana; salida de Ciudadela para Palma los martes a las ocho de la noche y salida de Alcudia para Ciudadela los miércoles a las ocho y media de la noche.

Resultando que el solicitante aduce en apoyo de su petición lo siguiente:

Primero. Que si bien con motivo del extraordinario encarecimiento de todos los artículos de navegación por consecuencia de la guerra europea, se redujeron por real orden de 16 de febrero de 1916 los servicios de las Compañías subvencionadas comprendidas en el cuadro c. anexo al artículo 17 de la ley de 14 de junio de 1909, correspondiéndole a La Marítima la supresión de una línea entre Mahón y Palma de las tres que realizaba semanalmente. Tal ha sido, sin embargo, el aumento en el precio del carbón que no le es posible continuar el contrato, pues costando en aquella fecha dicho artículo de 70 a 75 pesetas tonelada, lo ha pagado en los últimos meses, según acredita en certificación expedida por la gerencia de la Compañía general de Carbones que a efecto acompaña a 170 pesetas el español y a 250 el Cardiff.

Segundo. Que mientras las Compañías libres tienen la ventaja de fijar sus fletes en proporción a los gastos y a los riesgos actuales de la navegación, no sucede lo mismo con

las Compañías subvencionadas las cuales tienen que sujetarlos a las tarifas aprobadas por el ministerio de Fomento.

Tercero. Que con la supresión de una de las líneas entre Mahón y Barcelona y otra entre Ciudadela y Mahón quedarán asegurados los medios frecuentes de transperle, pues los artículos que se exportan e importan no son de tal naturaleza que requieran tres expediciones semanales en vez de dos, y por lo que respecta al tonelaje, continuará siendo muy superior a la carga.

4.º Que no serán de importancia los perjuicios que se irroguen al público y al Estado con la supresión de que se trata, pues aparte de quedar suficientes comunicaciones postales, siempre el gobierno podrá disponer de los buques de la Compañía para atenciones militares u otros servicios extraordinarios.

5.º Que de aprobarse la supresión solicitada podría dedicar la Compañía los vapores «Isla de Menorca» y «Menorquín», que son dos de mayor tonelaje para el transporte de carbones tanto para el consumo de la Compañía como para el de otras entidades españolas.

6.º Que las reducciones concedidas por la misma causa a las Compañías de Navegación e Industria, Valenciana de Vapores correos de Africa e Isla Marítima son de mayor importancia que la solicitada por La Marítima.

Vistos los artículos 4.º y 17 del contrato celebrado por el Estado con dicha Compañía.

Considerando que durante el plazo de duración de dicho contrato, el gobierno podrá concertar las alteraciones que requiera el interés del Estado o necesidades del tráfico o servicio postal, aumentando o disminuyendo el número de expediciones, prolongando los contratos hasta otros puertos y suprimir o establecer otros puntos de escala, poniéndose de acuerdo con el contratista sobre la fecha que deba comenzar la modificación y sobre el aumento o rebaja de la subvención que deba pagarse, el cual no será mayor que el fijado en la adjudicación para similar servicio y buque.

Considerando que el ministerio de Fomento de acuerdo con los de Gobernación, Guerra y Marina y el contratista firmará y aprobará los itinerarios, fijando los días y horas de salida de cada puerto, así como igualmente los periodos de tiempo de parada en los puntos intermedios o de escala, reservándose el derecho de introducir las modificaciones que juzgue necesarias o convenientes para el mejor servicio, si bien teniendo en cuenta las necesidades de tiempo del contratista para que sus buques puedan llevar a efecto las operaciones de carga y descarga de pasajeros equipajes y mercancías.

S. M. el Rey, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, ha tenido a bien disponer que se abra una información pública, por el plazo de diez días a contar desde la inserción de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», para que los citados ministerios de la Gobernación, Guerra y Marina y las Cámaras de Comercio de Barcelona, Palma, Mahón, Ibiza y Valencia, informen lo que estimen conveniente sobre reducción de servicios y modificación de itinerarios solicitada por la Compañía «La Marítima», entendiéndose que de no remitir sus informes a este ministerio dentro de los diez días señalados al efecto se, entenderá que están conformes con la indicada petición.

De Real orden lo participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde, etc., Vizconde de Eza.

Señor director general de Comercio, Industria y Trabajo.

La guerra mundial

¿Hacia la paz?

Hice «L'Humanité»:

«Hay dos concepciones de la guerra y de la paz completamente distintas: La que espera imponer al vencido todo lo que permita la fuerza de las armas, y la que, sin tener en cuenta el mapa de guerra ni «la suerte de las batallas», como ha dicho muy bien M. Painlevé, se preocupa únicamente de una que cvite en el futuro a la humanidad el terrible azote de la guerra.

No debemos disimular que la primera de las concepciones prevalece en todos los países en guerra.

Oíd las razones en que se apoyan para pensar así. «¿Van a ser estériles nuestros sacrificios de sangre y de dinero?» «Necesitamos garantías para el porvenir». Es preciso castigar a los culpables» etc. Y estos argumentos los emplean todos los países beligerantes, lo mismo Alemania que Francia y que Inglaterra. Ninguno de ellos tienen en cuenta más que su propia situación, y no concibe justo más que lo cree ventajoso.

En oposición con esta concepción del derecho del más fuerte, algunos hombres, un partido, se pronunciaron por la paz del Derecho: los socialistas de todos los países. Sabido es cómo fueron acogidas sus ideas y desnaturalizados sus propósitos. Siguió la misma marcha el presidente Wilson y el Papa Benedicto XV.

Salvo la consideración y deferencia obligada al jefe de un gran Estado y al jefe la Cristiandad, no han sido mejor tratados que los socialistas.

Los directores de los dos bandos prosiguen la guerra con la esperanza de aplastar al adversario; de imponerle sus exigencias, de hacerle pagar sus gastos. Se habla del Derecho, de las Justicias, para animar a los que se batan y sufren. Se habla también así cuando los asuntos van mal y se pierde la esperanza de vencer.

Pero los sucesos parecen jugar con los designios de los hombres. El equilibrio de las fuerzas militares parece indestructible. Cuando en uno de los frentes flaquea alguno de los aliados, un éxito en otro lugar del inmenso campo de batalla restablece el equilibrio.

En las regiones donde se desarrolla la guerra de posiciones, el frente permanece inmutable. Las pérdidas sufridas por un bando se compensan por las que se causan al contrario. Se recuperan los enfermos y heridos; se incorporan nuevos soldados, y queda el equilibrio restablecido. El aumento y perfeccionamiento del material de guerra es el mismo en los dos campos. No hay tampoco gran diferencia en la situación interior de los beligerantes: aquí es tal artículo alimenticio, tal producto o tal materia prima la que escasea; allí, es tal o cual restricción la que se impone. Y como las mismas causas producen los mismos efectos, la moral de los pueblos, en un lado y en otro, oscila según las privaciones y los sacrificios exigidos.

En estas condiciones, la guerra puede durar años y años y las naciones empeñadas en la contienda pueden llegar a la extenuación total sin conseguir los resultados perseguidos.

¡Cansacio! Es general, como es la voluntad de resistir. Puede conducir ese cansacio a la aceptación de una paz que no será la que se proponía imponer condiciones al enemigo vencido, pero tampoco obligará jamás a aceptar las que el adversario soñaba con exigir por la fuerza. Y lo que es verdad para los unos, lo es igualmente para los otros. Francia no aceptará nunca, sino recuicida a la impotencia, una paz que atente a su integridad nacional y su independencia política y económica.

Pero nada hace sospechar que Alemania se encuentre en otra disposición de espíritu.

Así, pues, los acontecimientos conducen a la paz que la razón había sugerido a los socialistas. Así, pues, por la fuerza misma de las cosas, se impone la paz del Derecho con exclusión de la violencia.

La tragedia rusa

En «La Victoire» dice Gustavo Hervé:

«Lo que hay de trágico en la situación actual de Rusia es que, a causa del fracaso de Korniloff, aparentemente no es ya Kerenski el que ejerce la dictadura, sino los Soviets, y que en estos Soviets la influencia maximalista no está muerta ni mucho menos.

No es por medio de palabras, aunque sean muy elocuentes, como llegará Kerenski ahora a evitar que se destruya su influencia en Petrogrado. Un día de estos será preciso que él intente contra ellos el golpe de fuerza que Korniloff ha intentado. Pero ¿es que ese día será él seguido por el Ejército más que lo fué el anterior generalísimo?

Y mientras tanto los alemanes preparan algún gran golpe contra el coloso, tan gravemente enfermo. Hace poco se dijo en toda la Prensa aliada que los alemanes renunciaban a continuar sus ataques en el frente ruso, a causa de las exigencias intolerables de sus aliados búlgaros. Lo más probable es que el Estado Mayor alemán desguarnezca en este momento el frente rumano, para concentrar todos sus esfuerzos en la región de Riga, y que intentará quizás un desembarco en Finlandia, o un ataque combinado de su flota y de su Ejército contra Reval o Cronstadt.

Jamás ha tenido Rusia, como ahora, necesidad de una mano de hierro para restablecer la disciplina, quebrantada, en el Ejército; para mantener el orden en las calles de Petrogrado; para asegurar, por último, el abastecimiento de víveres y evitar el hambre en todas las grandes poblaciones. ¿Es que Kerenski va a tener esta mano de hierro? Yo deseo equivocarme, pero temo que dentro de algunos meses oiremos al pueblo ruso lamentarse: «¡Ah! ¿Por qué no hemos escuchado a Korniloff?»

El separatismo en Rusia

El coronel ruso Choumsky escribe en «Le Journal» un artículo titulado «El verdadero peligro ruso», del cual son los siguientes párrafos:

«Está fuera de toda duda que las ideas separatistas han hecho grandes progresos en Rusia, lo que además es muy natural. No hay que olvidar, en efecto que la Rusia contemporánea ha sido engendrada por medio de conquistas, y que III pueblos distintos, según afirman algunos etnógrafos, viven en su territorio.

La mayoría de estas nacionalidades no tienen ya pretensión ninguna al separatismo, excepto algunas. Se las puede dividir en dos grupos. El primero comprende a aquellos que han conservado su espíritu verdaderamente nacional y que han llegado a un nivel intelectual muy elevado, no cediendo en nada al nivel de Rusia. Este es el caso de Polonia y de Finlandia.

El segundo grupo engloba a las naciones que políticamente se han fundido en Rusia, a pesar de conservar algunas de sus particularidades. Este es el caso de la Ucrania, de la Livonia, de la Rusia Blanca, de la Lituania, del Cáucaso y del Turkestan. Los polacos y una parte de los finlandeses aspiran a la autonomía entera, con separación completa, y nadie contesta la legitimidad de las reivindicaciones que se refieren a la independencia de Polonia. La situación de Finlandia es más complicada; sin embargo, nadie piensa en negar que los finlandeses, como tal pueblo, han conservado íntegramente su carácter, su espíritu y su cultura.»

En el Instituto

La apertura del curso académico de 1917 a 1918 tuvo lugar ayer a las 11 de la mañana con asistencia de las autoridades locales Junta Local de Instrucción Pública, Párrocos, gefes y oficiales del ejército entidades de carácter oficial, alumnos de aquel establecimiento y numeroso público que apenas podía contener aquel deficiente local.

Ocupaban la presidencia el Ilmo. Sr. Delegado Especial del Gobierno de S. M. Sr. Gimenez que tenía a su derecha al Sr. Director de aquel establecimiento docente Sr. Iniguez, Juez de Instrucción Sr. De Benito, comisión del Excmo. Ayuntamiento y señores invitados y a su izquierda al Excmo. Sr. General de División, Gobernador Militar de esta Plaza Sr. Brandeis, D. Pedro Pons Sitjes en representación de la Junta Local de Instrucción Pública y claustro Universitario.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Secretario del Instituto D. Ramon Ulldemolins leyó el trabajo reglamentario en el que constan el número de alumnos, notas obtenidas, obras adquiridas para la Biblioteca, mejoras hechas en el edificio etc etc. Terminada la lectura de dicha Memoria fueron llamados los alumnos premiados que recibieron de manos del Sr. Delegado el honorífico Diploma. Felicitamos a dichos alumnos por su aprovechamiento en los estudios del Bachillerato y les deseamos perseverancia hasta terminar.

Una nota de muy mal efecto fué, y aquí lo consignamos, que al ser llamados varios de los alumnos premiados, entre los cuales había varias señoritas, no se presentaron a recibir el merecido premio movidos de una mal comprendida modestia que los padres no supieron avasallar.

Terminado el acto de la repartición de premios la Presidencia declaró solemnemente en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) abierto el curso académico de 1917 a 1918.

Desalojado el salón pasaron los invitados a otro departamento donde se les sirvió modesto lunch.

Días como el de ayer, y actos como el de referencia muestran patentemente la insuficiencia del local que es el primer centro oficial de cultura de esta isla; bien pudieron convenecerse de ello los señores que formaban la comisión del Ayuntamiento al oír los datos relatados, de donde resulta que el número de alumnos va, de año en año, en aumento, que también aumenta el de profesores y que aquel local el día que el Estado edifique en otro sitio el Instituto que Menorca se merece, debe cederse por completo a la Casa de Misericordia donde se sufren las mismas estrecheces que en el Instituto donde están sometidos los asilados a las mismas apreturas y falta de comodidad.

Urge, pues que nuestra Corporación Municipal ceda al Estado un solar suficientemente capaz para que éste edifique un Instituto que pueda contener además de las aulas y gabinetes, laboratorio, biblioteca pública, jardín botánico, gimnasio etc. con lo cual Mahón saldría ganando en belleza urbana y en impertancia.

A bordo del vapor «Monte Toro» ha regresado hoy de Barcelona el Alcalde de esta ciudad nuestro estimado amigo don Juan de Vidal y Olivar.

Sea bienvenido.

En el arma de Infantería han sido destinados:

Los capitanes don Alberto Lagarde al Regimiento de Mahón y don Eduardo Martín a la Penitenciaría Militar de la Fortaleza de Isabel II.

Los primeros tenientes don Francisco Sauz Agero al Regimiento de Isabel II, don Antonio Chimelis Oliver (E. R.) al Regimiento de Aca, don Pedro Claver Cáceres (E. R.) a la reserva de Placencia, don Roman Martín Franco (E. R.) al Regimiento de Mahón y don Gabriel Marimon Bannasar (E. R.) a la Penitenciaría Militar de la fortaleza de la Mola.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo del Estado Mayor del Ejército, a nuestro distinguido amigo el capitán de Infantería don José Billon Estelrich.

El viernes 23 del actual reunióse en Palma la diputación Provincial.

En ella se trató lo siguiente relativo a Menorca.

Dióse lectura a un oficio de la Cámara Oficial Agrícola de Menorca agradeciendo la cooperación prestada al XX Congreso de la Federación Agrícola Catalana Balear.

Dióse lectura a un oficio del capitán general participando que la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles ha designado al sargento don Francisco García Cádiz para desempeñar el cargo de Oficial de Contabilidad de la Inclusa de Mahón.

Dióse lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del presupuesto del Tribunal del Jurado de esta ciudad.

Otro de la misma proponiendo se apruebe la cuenta justificativa del presupuesto del Tribunal del Jurado de esta ciudad correspondiente a 1916.

Ayer salieron para Palma y Valencia nuestro amigo el Dr. Leopoldo Acosta y su distinguida familia. Deseámosles feliz viaje.

En la mañana de hoy ha llegado directo de Barcelona el vapor correo «Monte-Toro» debiendo salir para Barcelona también directo a las cinco y media de la tarde.

El «Ciudadela» saldrá del puerto de su nombre para Palma esta noche a las ocho.

Copiamos de nuestro colega de Palma «La Almodaina»:

«Nuestros agricultores están de enhorabuena. Los higos que los años anteriores se pagaban a un precio que no era ni casi remunerador, hoy no se pagan a buenos precios. Ha influido en ello; por un lado la exportación a Francia de higos secos encajonados, y por otro el crecido precio a que se pagan otros productos que pueden ser reem; lazados por los higos.

Los higos secos para encajonar se pagan de 28 a 30 pesetas el quintal, el doble de lo que se pagaba en años anteriores.

Los higos secos de peor calidad se pagan a unas 20 pesetas y se compran para alimento del ganado.

También tienen mucha demanda para la fabricación de alcohol, si bien se pagan a un precio inferior.

Tal es la demanda, para la exportación, que comerciantes mallorquines compran higos en la región levantina, exportándolos a la vecina república.

«Ora et Labora», en su número del mes de Septiembre, se ocupa de la labor de propaganda realizada por los alumnos de los distintos Seminarios de España, y refiriéndose al de Ciudadela dice lo siguiente:

«Ciudadela de Menorca».—«Desistimos totalmente de hacer un extracto de la labor realizada en el último año por los seminaristas de Ciudadela, esperando poder dedicarles una plana entera de «Ora et Labora», que necesitan y merecen. Nos limitamos pues, a dar las gracias a los entusiastas propagandistas D. Juan Benjam Marques, don Miguel Gomila Roger y don Antonio Coll Marqués, incansable colaborador de «El Iris», de Ciudadela.»

El mismo número publica íntegro el discurso que pronunció el seminarista don Antonio Coll Marques en la solemne velada que, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Obispo, se celebró en honor de Santo Tomás de Aquino en el Salon de Actos de este Seminario Conciliar.

Depósito de Calzado

Plaza del Príncipe, número 14, (frente la Iglesia del Carmen).

Siempre hay elegantes surtidos de calzados para señoras, caballero y niños a precios reducidos.

Antes de Comprar
Visite V. CASA BUENAVENTURA
Bastión 23.

Conferencias telegráficas del HERALDO DE MENORCA

Madrid 2.

Nacionales

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional ayer efectuado, resultaron premiados los siguientes números:

Con 125.000 pesetas	15.421 Madrid
Con 65.000 pesetas	12.563 Lerida
Con 25.000 pesetas	454 Bilbao-Pedrraita
Con 1.800 pesetas	1.348 3.207 7.682 6.411
	23.843 935 27.409 13.791
	16.491 24.560 4.331 14.648

Antes del Consejo

Ayer celebrese el anunciado consejo de ministros.

Antes de dar principio al Consejo, el señor Dato recibió a una Comisión de la Casa del Pueblo, la cual le pidió que autorizara el funcionamiento administrativo de varias sociedades.

El señor Dato les prometió que muy en breve quedaria restablecida la normalidad en España.

El señor Sanchez Guerra manifestó que llevaba un proyecto facultando a los herederos para que pudieran retirar de la Caja Postal de Ahorros cantidades hasta 250 pesetas.

El señor Burgos Maso dijo que llevaba una reforma para el pensionamiento de la escuela de criminalología e ingreso en el cuerpo de prisiones.

Después del Consejo

El Consejo de ministros terminó a las ocho y treinta.

A la salida el ministro de Hacienda señor Bugallal manifestó que hoy sometería a la firma regia la creación de la Comisaria de Subsistencias, cuyo funcionamiento quedó aprobado, designándose para el cargo de Comisario General al señor Alas Pumariño, pasando a la Delegación de Pósitos el señor Marqués de Valdeiglesias.

Aprobóse el decreto sobre transportes marítimos y examinóse detenidamente una comunicación recibida del presidente del Congreso señor Villanueva, relacionada con el caso del señor Domingo.

El señor Dato manifestó que el miércoles se celebraría un nuevo consejo.

La presidencia de la Diputación

Hoy debe proveerse el cargo de Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, descontándose el triunfo del señor Vallés y Pujals.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 1.º de Octubre de 1917

Interior serie A	76'50
Id. id. B	76'40
Id. id. C	76'40
Exterior A	85'00
Amortizable 5 p% A	95'30
Id. B	94'60
Nortes	65'30
Alicantes	67'40
Andaluces	63'90
Orenses	19'50
Obligacion Trasalanticas	84'75
Franco	74'30
Libras	20'47

Del atentado contra un Obispo

El autor del atentado contra el Obispo de Vich Dr. Muñoz llamase José Caña.

Han sido libertados dos individuos detenidos en los primeros momentos.

Hacia la normalidad

Han comenzado a abrirse muchos centros republicanos de Cataluña

Vapor a flote

Ha sido puesto a flote el vapor italiano «Coltano» que iba en un convoy y encalló en la costa catalana.

El Presidente de la Republica portuguesa en España

Ayer llegó a San Sebastián de paso para el frente francés, el presidente de la República portuguesa, quien celebró detenida conferencia con el ministro de Estado español señor marqués de Lema.

Vapor con carbón

Espérase en San Sebastián un barco con carbon para la fábrica del gas.

Extranjeras

Del Vaticano

Dicen de Roma que es falso que el papa presidiera una reunión de Cardenales para tratar de la contestación dada a su nota por los imperios centrales.

La noticia dicen que la dió un agencia que se inspira por la masonería y se agrega que la prensa católica debe abstenerse de acoger informaciones de dicha procedencia.

Lo que dice un diario holandés

Un periódico holandés hablando del discurso de Mr. Arquith dice que Inglaterra detenta Gibraltar que pertenece a España, Malta a Italia y Chipre a Grecia y que tambien Francia detenta Niza, Saboya y Corcega.

Parte francés

El parte oficial francés da cuenta de que fué fracasado el intento del ataque del enemigo en Auberive, causándole enormes pérdidas, logrando además penetrar en las filas alemanas en Tourba, destruyendo las defensas enemigas.

En Lorena lucharon las patrullas.

En el resto del frente hubo vivo cañoneo.

En lucha aérea fueron derribados diez taubes.

Los aviones franceses bombardearon Frenoy Tionville, Recuciers, Boulers, Steden y Kartemack.

Lucha aérea

Dicen de Londres que dos grupos de aviones enemigos intentaron volar sobre las defensas inglesas, lográndolo solamente dos, los cuales fueron también ahuyentados.

Parte austriaco

El parte oficial austriaco da cuenta de haberse librado encarnizados combates en San Gabriele y Bainzucia.

En el frente ruso nada de particular.

Armisticio político

El consejo polaco firmará en breve un armisticio político.

Parte italiano

El parte oficial italiano anuncia que el enemigo bombardeo Ferrara causando enormes desperfectos.

Los torpederos italianos sorprendieron al enemigo persiguiéndole hasta Parenzo.

El general Cadorna asistió al Consejo de ministros ayer celebrado por el gobierno italiano.

PRENSA ASOCIADA

Imp. de F. Trayol, Infanta, 17.—Mahón